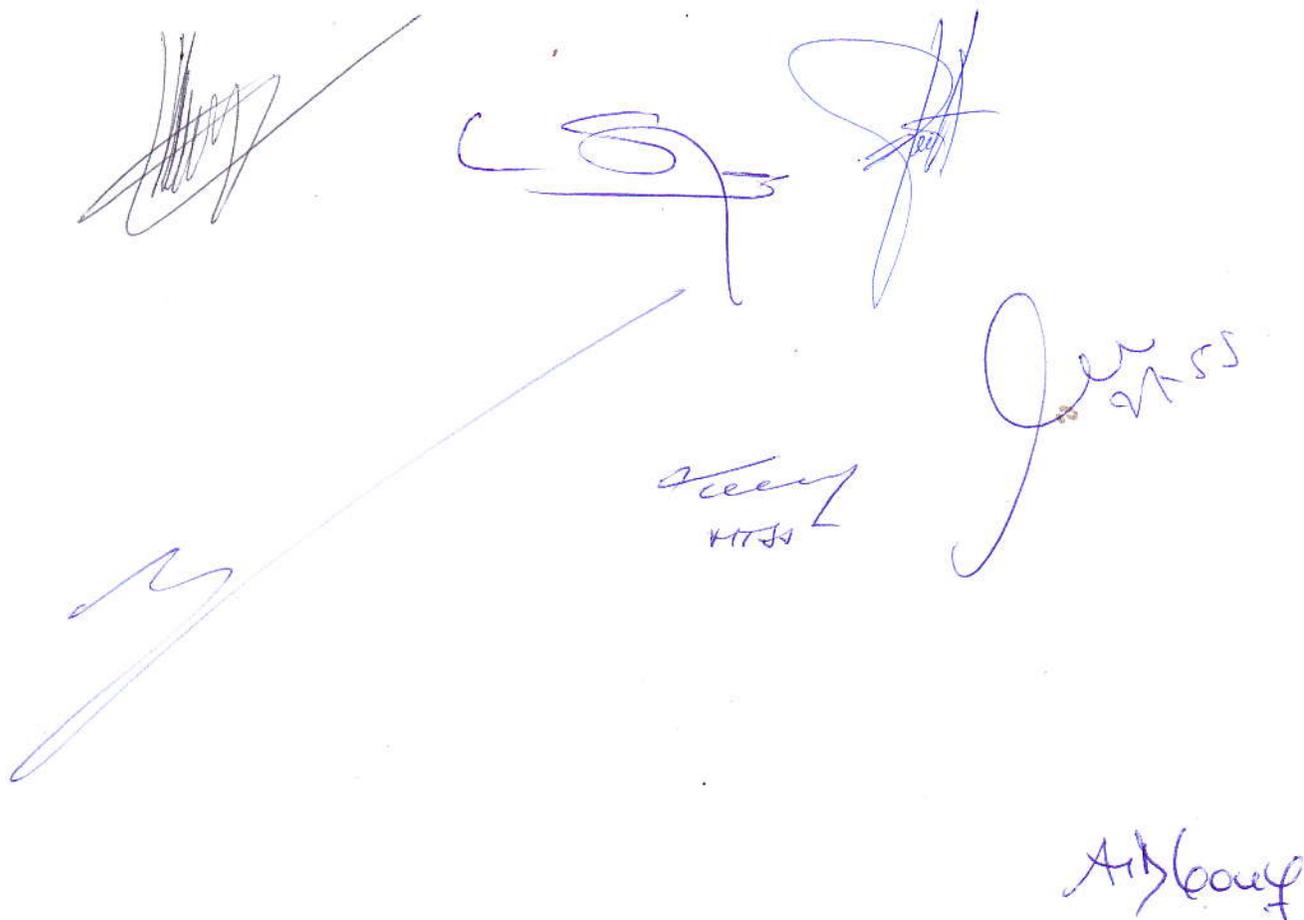


Acta: En la ciudad de Montevideo, el 20 de julio de 2018, reunido el Consejo de Salarios del **Grupo N° 14: "Intermediación Financiera, Seguros y Pensiones", Subgrupo N° 01 "Bancos y otras entidades financieras", Capítulo 03 "Administradoras de Fondos de Ahorro Previsional"** integrado por: Delegados del Poder Ejecutivo: Dres. Nelson Díaz, Viviana Dell'Acqua y Bettina Fernandez Delegados Empresariales: Dr. Eduardo Ameglio y Leonardo Slinger Delegados de los Trabajadores: Sr. Jose Iglesias y Rúben Baptista .-

En aplicación de lo dispuesto en el acuerdo suscrito el día 20 de octubre de 2016, artículo TERCERO numeral II, se establece que corresponde la aplicación de un correctivo en más de 1.30% sobre los salarios nominales vigentes al 30 de junio de 2018, como resultado de la diferencia entre la inflación observada durante los seis meses anteriores de 5.85%, y el aumento nominal otorgado con vigencia al 1ero de enero de 2018 de 4.5%. Para constancia se firman 7 ejemplares del mismo tenor en fecha y lugar indicados.-



Handwritten signatures in blue ink, including several illegible signatures and the name "Arbórey" at the bottom right.